



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.004837**



Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **12 de Septiembre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **INTEROCEANICA DE CONSTRUCCIONES BRAVCONS S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.3826 de 17 de septiembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INTEROCEANICA DE CONSTRUCCIONES BRAVCONS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de Septiembre de 2012


Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7456260
Nro. Trámite 1.2012.2537
/SNT/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Avenida Quito, entre Azuay y Bolívar
Cascales - Sucumbíos - Ecuador
062 800 023 / 126 - Fax: 062-800-044
www.cascales.gob.ec

0000014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CASCALES

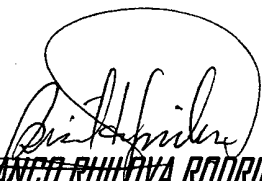
Razón de Inscripción

*Con fecha veintiuno de septiembre del dos mil doce, hoy en el Tomo Uno, Folio numero seis, y bajo la partida número seis del Libro REGISTRO MERCANTIL del Cantón, queda inscrita la precedente escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA INTEROCEÁNICA DE CONSTRUCCIONES BRAVCONS S.A.** Aprobado mediante RESOLUCION SC.IJ.DJC.Q.12.004837 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, emitido por el Doctor Eddy Viteri Garcés, Especialista Jurídico Supervisor de compañías de fecha doce de septiembre del dos mil doce,*

Clave Catastral: 1711194330

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 341

Fecha de Repertorio: viernes, 21 de septiembre de 2012, 14:54:44


DR. FRANCO ROLDÁN RODRÍGUEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CASCALES



RESPONSABLE.-
GLENDA MOLINA

